

Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura

“ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PROCESO CODOPESCA-CCC-CP-2023-0002 SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO PARA USO DE NUESTRA SEDE CENTRAL Y SUS DIFERENTES ESTACIONES A NIVEL NACIONAL”

El Comité de compras y Contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación 543-12; el Comité está compuesto por:

- Representante de la Máxima Autoridad, el **Sr. Fabio Arzeno**.
- Departamento Jurídico, representado por el **Sr. Jorge Milton Casado Holguín Veras**
- Dirección Administrativa-Financiera, representado por el **Sr. Pedro Gilbert Noboa**
- Departamento Planificación y Desarrollo, representado por la **Sra. Laura Florentino Porcella**
- Oficina de Acceso a la Información, OAI, representado por la **Sra. Omaira Rodriguez**

El **Sr. Fabio Arzeno**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos o Departamento que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones el Comité de Compras y Contrataciones resolvió lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** el Procedimiento de Selección que es una Comparación de Precios, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.

SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

TERCERO: DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** a Juan Carlos Sanchez - Encargado de la Sección de Servicios Generales, Bernardo Mosquea – Encargado de la División Administrativa –

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
LEF
F.J.A.M.

Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura

Yoel Echavarría – Analista Legal, quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas, económicas y legal solicitadas.

CUARTO: Apodera y Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento y la elaboración de la Convocatoria.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



Fabio Arzeno

Representante de la Máxima Autoridad
Ejecutiva (MAE)



Jorge Milton Casado Holguin Veras

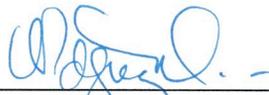
Encargado del Depto. Jurídico



Pedro Antonio Gilbert Noboa
Director Administrativo-Financiero



Laura Florentino Porcella
Encargada de Planificación y Desarrollo



Omaira Rodríguez

Responsable de la Oficina Libre Acceso a la Información (OAI)